

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2017 – Médica Sur, S.A.B. de C.V. ("Médica Sur" o la "Sociedad") informa al público inversionista que con respecto al inmueble contiguo al terreno que hoy ocupa el campus hospitalario, ubicado en Puente de Piedra número 29, Colonia Toriello Guerra, Código Postal 14050, Delegación Tlalpan, de esta Ciudad de México (el "Inmueble"), que con fecha 16 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la afectación del Inmueble a un Fideicomiso de Administración y Garantía a efecto de que, sujeto a una serie de condiciones, Médica Sur transmita una superficie de 24,000 m² (la "Unidad GSM"), en favor de Grupo Sordo Madaleno ("GSM"). Médica Sur conservó la titularidad de la fracción adicional del Inmueble equivalente a 26,704 m² (la "Unidad MS"), con un potencial de construcción equivalente a 225,000 m².

En la Unidad GSM, GSM planea llevar a cabo un desarrollo inmobiliario de usos mixtos con área comercial, de hasta 82,299 m² de construcción. GSM cuenta con reconocida experiencia en el desarrollo de complejos comerciales en el interior del país y la Ciudad de México.

El precio de venta de la Unidad GSM se acordó en \$450,000,000.00 (Cuatrocientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos) (el "Precio de Venta"). Los términos de pago consideran la entrega de \$100,000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos) el 01 de diciembre del 2017, otros \$100,000,000.00 (Cien Millones de Pesos 00/100, Moneda de Curso Legal de los Estados Unidos Mexicanos) concluida la demolición de ciertas construcciones sobre el Inmueble dentro de los siguientes 90 días aproximadamente y, el saldo pendiente, al cierre de la operación con la transmisión plena de la propiedad de la Unidad GSM al comprador una vez que se obtengan ciertos permisos y licencias habituales para este tipo de proyectos. La Sociedad estima que el proceso de obtención de licencias y autorizaciones deberá quedar concluido en un plazo de 9 meses aproximadamente.

Los recursos obtenidos por la transacción antes mencionada serán utilizados para pago de deuda y otros requerimientos de inversión.

Médica Sur continua con el compromiso de darle liquidez a sus activos no productivos para utilizarlos en mejoras en las instalaciones y en la tecnología para proveer de mejor medicina a nuestros pacientes, cumpliendo así nuestra misión de "Excelencia Médica con Calidez Humana".

Médica Sur estima poder contar con elementos adicionales de información conforme al avance del proceso de enajenación, de forma tal que estos puedan ser dados a conocer al público inversionista una vez que se cuente con ellos conforme a los lineamientos aplicables de la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Acerca de Médica Sur

Médica Sur, S.A.B. de C.V. (BMV: Medica) es un operador de hospitales y un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. Provee estos servicios a través de hospitales y laboratorios. En Médica Sur se reúne a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria y se tiene como objetivo ofrecer un servicio de excelencia médica con calidez humana guiado por un estricto código de ética y respaldado por equipos e infraestructura médica con tecnología de vanguardia.

Declaraciones a Futuro

Este informe contiene declaraciones respecto al futuro. Dichas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a nuestra situación financiera y resultados de operación; (ii) declaraciones en cuanto a nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo declaraciones en cuanto a nuestras actividades; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, “lineamiento” y otros vocablos similares, ya sea en primera o tercera persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro



CONTACTO

Relación con Inversionistas: **Roberto Navarro**
Tel: 52 (55) 5424 7200 ext.3425 rnavarror@medicasur.org.mx